



USHUAIA

CURSO DE BUENAS PRÁCTICAS, CON RESPALDO DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE INFECTOLOGÍA

Luego de conocer las acciones tomadas en el municipio frente a la pandemia, la SADI otorgó el auspicio del curso on-line Buenas Prácticas COVID-19 elaborado entre la Municipalidad y la UNTDF.

PÁG. 2



Nº 8428 | AÑO XXXIII | MIÉRCOLES 17 DE JUNIO | AÑO 2020 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO



POLEMICA POR EL PROYECTO QUE PIDE DEROGAR LA LEY DE EDUCACION

Se plantea la creación de una comisión integrada por representantes del Ejecutivo y del SUTEF, pero si se abre la discusión a los sindicatos con menor cantidad de afiliados, el vínculo con el SUTEF podría debilitarse.

PÁG. 16

RIO GRANDE

COMIENZA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DEL MALVINAS ARGENTINAS

El Municipio anunció que ya están dadas las condiciones para iniciar la obra que beneficia a los vecinos de Chacra XIII, Chacra XI, Los Cisnes, Vapor Amadeo, Bicentenario, entre otros.

PÁG. 4

USHUAIA

DENUNCIA PENAL POR TRÁMITES FALSOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR

En redes sociales cobraban \$5.000 para tramitar licencias y renovaciones en 48 hs. El subsecretario de Seguridad Urbana del Municipio, Alejandro Ledesma radicó una denuncia penal.

PÁG. 17

PROVINCIALES

ENCUENTRO CON EL EMBAJADOR DE KUWAIT



Por videoconferencia, Melella habló con Abdullah Ali A, para fomentar intercambios comerciales y promover inversiones de ese país en nuestra provincia.

PÁG. 6

MINISTERIO DE SALUD

CONVOCATORIA DE MÉDICOS RESIDENTES 2020



La provincia participará con una oferta de tres especialidades, en una nueva edición del examen único nacional de ingreso a las residencias médicas de todo el país.

PÁG. 6



www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

RADIO RIO GRANDE FM 97.9

FM MASTER'S

USHUAIA

EL CURSO DE BUENAS PRÁCTICAS COVID-19 TIENE EL RESPALDO DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE INFECTOLOGÍA

La Sociedad Argentina de Infectología (SADI) otorgó el auspicio del curso on-line Buenas Prácticas COVID-19 elaborado entre la Coordinación de Modernización y Desarrollo Institucional, la Coordinación de Epidemiología de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

La Sociedad Argentina de Infectología (SADI) otorgó el auspicio del curso on-line Buenas Prácticas COVID-19 elaborado entre la Coordinación de Modernización y Desarrollo Institucional, la Coordinación de Epidemiología de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

La Dra. Adriana Basombrío, coordinadora de Epidemiología municipal, recibió la comunicación del auspicio tras el análisis y evaluación que realizaron los especialistas nucleados en la SADI, luego de conocer las distintas acciones que lleva adelante la Municipalidad de Ushuaia para la contención de la pandemia. "En la puesta en común e intercambio con profesionales de todo el país, les informamos sobre la decisión el intendente Walter Vuoto para disponer de los recursos necesarios y aplicarlos en fortalecer el sistema de salud en la ciudad con la construcción del Polo Sanitario, el refuerzo de la atención primaria de la Salud, la mitigación de contagios con las desinfecciones masivas y la entrega de elementos de segu-



ridad sanitaria como mascarilla faciales y fabricación de alcohol y gel desinfectantes, los testeos rápidos, el acompañamiento para la apertura de actividades y el curso de Buenas Prácticas desarrollado con la UNTDF", enumeró.

La Coordinadora de Epidemiología de la ciudad forma parte del grupo especial de profesionales médicos

nucleados en la SADI para hacer frente al COVID-19 que integra también el Dr. Omar Sued, presidente de la Sociedad Argentina de Infectología".

"Recibimos con mucha alegría y con gran orgullo por parte de la Municipalidad de Ushuaia este aval, este acompañamiento de la SADI. Tener el aval de la Sociedad Argentina de Infectología es muy impor-

tante. Todas las provincias pueden hacer el curso, que cuenta ahora con este impulso y respaldo. Es una herramienta concreta que puede ser utilizada en todo el país, dentro de un contexto académico, preparado especialmente para que las personas sepan cuidarse y cuidar en cuanto a la pandemia que nos toca atravesar", concluyó Basombrío.

USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD ENTREGÓ INDUMENTARIA DE INVIERNO AL PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

La Municipalidad de Ushuaia realizó una nueva entrega de indumentaria para todo el personal afectado al Operativo Invierno 2020 de las áreas de Servicios Públicos y de Medio Am-

biente de la ciudad en cumplimiento de la normativa vigente.

El jefe de Gabinete municipal, David Ferreyra, quien estuvo acompañado del subsecretario de Asuntos Laborales y

Gremiales, Mauricio Neubauer, expresó que "tal como dispuso el intendente Walter Vuoto para el cumplimiento de la normativa que tiene que ver con el cuidado y la seguridad laboral de nuestros trabajadores y trabajadoras, estamos llevando adelante este esquema de trabajo con la entrega de la ropa adecuada para afrontar las duras condiciones del clima en nuestra ciudad durante la temporada invernal".

En el edificio municipal de la calle Coronado 486 comenzó la entrega de indumentaria y Ferreyra contó que "recibimos a los trabajadores de estas dos Secretarías y aprovechamos la oportunidad para darles las gracias por el esfuerzo que hicieron durante todo este tiempo que tiene que ver con el cuidado de los vecinos y vecinas de Ushuaia frente a esta pandemia de covid-19".

"Se han expuesto ellos y a sus familias, siempre con la camiseta de la Municipalidad de Ushuaia puesta, para poder contener a los vecinos durante este tiempo de pandemia. Y tenemos un gran agradecimiento con todos ellos", sostuvo el jefe de Gabinete.

El Dr. Neubauer indicó que la indumentaria, compuesta por mamelucos, botines de seguridad, camperas y pantalones "vino a sumarse a la entrega de elementos de protección personal que se hizo durante toda la pandemia a trabajadores y trabajadoras que estuvieron afectados a las tareas esenciales".

"Esta compra fue histórica para el Municipio de Ushuaia, que recibió más de cuatro camiones de mercadería para la cobertura de estas necesidades y el cuidado del personal municipal", agregó el subsecretario.



TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02964) 426-791 (02964)422-255

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

USHUAIA

LA APP MI BONDI VUELVE A ESTAR OPERATIVA CON LOS TIEMPOS DE ESPERA DEL TRANSPORTE URBANO

La aplicación MiBondi volvió a estar operativa para brindarle a los usuarios del servicio de transporte colectivo de pasajeros de Ushuaia el horario de arribo del micro a cada parada de todos los recorridos.

El presidente de Ushuaia Integral Sociedad del Estado (UISE), Silvio Bocchicchio anunció el regreso de lo que definió como “una herramienta fundamental para la comunicación del servicio con los usuarios”, con “importantes innovaciones” como el recorrido de la línea C y “próximamente un link para que los pasajeros puedan comunicarse directamente con la empresa”.

Bocchicchio aclaró que si bien la App está operativa “estos primeros días serán de ajuste permanente” por lo que agradeció a los usuarios que “nos hagan saber sus comentarios a través de nuestros canales oficiales de UISE en Twitter, Instagram y Facebook”.

La app MiBondi está fuera de servicio desde febrero pasado, cuando un hacker interfirió el tráfico de información de los GPS de la empresa Efisat que provee a UISE del servicio, y pidió un rescate millonario para liberar la plataforma.

El titular de UISE destacó la importancia de contar con la app “justo cuando comienzan las bajas temperaturas en la ciudad” y agradeció



a los usuarios por “la paciencia que han tenido este tiempo, en el que la empresa buscó sustituir la tecnología con una mayor organización

del servicio y comunicando a los usuarios los horarios de referencia trazados por el personal del área de Tráfico de Ushuaia Integral”.

En esa línea, Bocchicchio resaltó que los veinte colectivos de UISE “estrenaron esta semana las cubiertas direccionales por lo que circularán con la mayor seguridad posible tanto para los pasajeros como para los choferes”.

Asimismo, explicó que UISE trabaja aplicando el protocolo Covid19 aprobado por la autoridad de aplicación, el que consiste en la desinfección de los micros a la vuelta de cada recorrido, la provisión de dispensadores de alcohol en gel a bordo de las unidades, la prohibición de transportar pasajeros de pie, y con el aislamiento de la cabina del conductor respecto del pasaje.

En ese sentido, Bocchicchio señaló que “muy pronto modificaremos el aislamiento de las cabinas de los choferes para rehabilitar la puerta delantera de las unidades para el ascenso de pasajeros”.

El titular de UISE informó además que en la actualidad la flota

de colectivos está “en óptimas condiciones de funcionamiento a excepción de tres micros que requieren uno la reparación de la caja de cambios, otro un ajuste en el tren delantero y un tercero el recambio del parabrisas”.

“Las instrucciones del intendente Walter Vuoto al directorio de UISE es que brindemos un servicio con la mayor calidad posible y estamos trabajando en eso con la ayuda de diversas áreas de la Municipalidad”, expresó Bocchicchio.

BOCCHICCHIO RESALTÓ QUE LOS VEINTE COLECTIVOS DE UISE “ESTRENARON ESTA SEMANA LAS CUBIERTAS DIRECCIONALES POR LO QUE CIRCULARÁN CON LA MAYOR SEGURIDAD POSIBLE TANTO PARA LOS PASAJEROS COMO PARA LOS CHOFERES”.



**QUEDATE
EN
CASA**

al coronavirus lo combatimos
entre todos

ANTE CUALQUIER
SÍNTOMA O CONSULTA
COMUNICATE AL

107 deis@tierradelfuego.gov.ar
Dirección de Epidemiología
e Información Sanitaria



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

RIO GRANDE

JÓVENES DE LA CIUDAD REALIZARON OLLA POPULAR PARA COMEDORES DE LA CIUDAD

Se distribuyeron más de 400 viandas a vecinos y comedores. Participaron más de 7 organizaciones juveniles y de estudiantes. Se buscó desarrollar y fortalecer el espíritu de empatía y solidaridad en las nuevas generaciones de riograndenses.

Enmarcado en el programa "Juventudes X Vos", la Dirección de Juventud del Municipio de Río Grande organizó y llevó adelante una actividad solidaria en la que participaron más de siete centros de estudiantes de la ciudad.

Se trató de un evento desarrollado el día sábado, en el que los y las jóve-

nes de Río Grande realizaron una Olla Popular en las instalaciones del Polideportivo "Juan Manuel de Rosas", y entregaron más de 400 viandas a vecinos de distintos barrios y comedores comunitarios de la ciudad. El objetivo, además de ayudar a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, también es fomentar



RIO GRANDE

INICIAN LA OBRA DE AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DEL B° MALVINAS ARGENTINAS



El Municipio de Río Grande, a través de las secretarías de Salud y Planificación, Inversión y Servicios Públicos, anunció que ya están dadas las condiciones para iniciar la obra de ampliación del Centro de Salud N° 2, ubicado en el barrio Malvinas Argentinas (ex Chacra XIII).

Dicha obra reviste una gran importancia, no sólo para el barrio donde está ubicado el Centro Municipal de Salud, sino para toda la zona y la ciudad, ya que desde el mismo se atienden los requerimientos de cientos de vecinos y vecinas que residen tanto en Chacra XIII, como en Chacra XI, Los Cisnes, Vapor Amadeo, Bicentenario, entre otros.

Al respecto, la secretaria de Salud del Municipio, Florencia Otrino, comentó que "esta obra es un compromiso que asumió el Intendente Martín Perez y su gestión al inicio, y hoy, luego del aislamiento social, preventivo y obligatorio que afectó ciertos trabajos, podemos iniciarlo para responder a una gran necesidad

en materia de salud", y explicó que "se trata de una obra importantísima para profundizar las políticas en materia de acceso a la salud de los vecinos y vecinas. Nos va a permitir poder responder a la gran demanda, no solo del barrio Chacra XIII, sino del resto de las zonas cercanas que también asisten a este Centro Municipal de Salud".

"Es un gran esfuerzo económico que hace el Municipio y toda la ciudad para poder mejorar el servicio y seguir avanzando en materia de salud", continuó Otrino, y resaltó que "al haber un aumento de consultorios vamos a contar con mayor cantidad de profesionales, para brindar un mejor servicio a los vecinos y vecinas".

"La zona del barrio Malvinas Argentinas es una de las que mayor demanda presenta en cuanto a servicios de salud. Esta ampliación edilicia va a dotar al Centro Municipal de Salud de un nuevo funcionamiento, mejorando la atención integral de todo el lugar", concluyó.

y desarrollar el espíritu de empatía y solidaridad en las nuevas generaciones fueguinas.

De la actividad participaron los centros de estudiantes de los colegios secundarios: Haspen, Antártida Argentina, Favaloro, J.I.E. -Juvenil Instituto Fueguino-, y la C.P.E.T. -Colegio Provincial de Educación Tecnológica-. Asimismo, participaron la Agrupación Interclaustró "19 de agosto" de la U.T.N., el F.E.U.F. -Frente de Estudiantes Universitarios Fueguinos-,

y el Grupo de Scout "Tantanaku".

También se sumó a este evento, la Dirección de Deporte Adaptado del Municipio de Río Grande, con la participación de cinco de sus alumnos, y en un trabajo transversal, colaboró la Secretaría de Desarrollo Social.

Cabe destacar que durante toda la actividad se respetaron las medidas sanitarias vigentes establecidas por las autoridades, que buscan evitar la propagación de algún posible caso de COVID-19.

RIO GRANDE

PEREZ ANUNCIÓ QUE EL PRÓXIMO VIERNES ESTARÁN DEPOSITADOS LOS AGUINALDOS

Junto al pago del mismo, se verá reflejado el porcentaje de aumento acordado con los gremios estatales. El pago del Sueldo Anual Complementario es para todos los agentes de la administración pública municipal.

El intendente de Río Grande adelantó que el próximo viernes 19 a las 00 horas estará depositado el Sueldo Anual Complementario (SAC) para todos los agentes de la administración pública municipal. Asimismo, los trabajadores también verán reflejado el porcentaje de aumento acordado con los gremios estatales durante el mes de febrero.

Al respecto, Perez expresó que "esto demuestra, una vez más, que hemos hecho una administración correcta y

responsable de los recursos municipales durante la emergencia sanitaria, social y económica".

En este sentido, mencionó que "los y las riograndenses transitamos una situación difícil, y este anuncio es fruto de un esfuerzo muy grande que hemos llevado a cabo desde la gestión para poder brindarles a los trabajadores la certeza de que el pago se efectuará esta misma semana".

Finalmente, el Intendente señaló que, en virtud de la celebración por el "Día del Padre", "es importante para los trabajadores poder contar con este pago que, además de ser un derecho adquirido, va a permitir dinamizar la actividad comercial y ayudar a reimpulsar la economía local".





Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

RIO GRANDE

EL MUNICIPIO COMENZÓ CON LAS TAREAS DE DESHIELO SOBRE ACCESOS Y ARTERIAS DE MAYOR CIRCULACIÓN

Ante la llegada de las bajas temperaturas el Municipio de Río Grande dispuso el inicio de las tareas destinadas a minimizar los peligros para conductores y peatones sobre las calzadas.

Desde ayer, el personal de servicios públicos se encuentra abocado al tratamiento de calles de alto tránsito, accesos, arterias con pendiente e ingresos a establecimientos públicos y privados con afluencia de personas.

La cuadrilla de servicios públicos realizará esta tarea en tres etapas según el estado del suelo, disponiendo de dos pasadas de sal durante la madrugada y una durante la mañana, en caso de ser necesario, especialmente en los accesos a todos los barrios, rotondas y recorridos del transporte público de pasajeros.

Al respecto, la secretaria de Planificación, Inversión y Servicios Públicos, Silvina Mónaco, comentó que "desde la última semana de mayo, que empezó a sentirse un poco más duro el clima, se está tirando sal en las arterias principales, el insumo lo adquirimos a través de un convenio que se hizo con Vialidad de la provincia de San-



ta Cruz, mediante el cual ellos nos van proveyendo a medida que lo vamos requiriendo. Hoy estamos priorizando el tirado de sal en las

calles con pendiente, recorrido de colectivos, todas las salidas de barrios y retomes de ruta y en las calles de mayor circulación. Esto se

hace en dos o tres etapas de acuerdo a la gravedad de la escarcha, la primera a las 12 de la noche, si es necesario se vuelve a tirar a las 4 de la mañana y si así lo amerita nuevamente alrededor de las 10 de la mañana".

Además, la funcionaria señaló que el Municipio cuenta hoy con un acopio de alrededor de 100 toneladas de sal, que será complementado próximamente con un nuevo cargamento del mismo tamaño para afrontar la primera parte del invierno. En tal sentido, Mónaco destacó que se trata de un trabajo articulado con las áreas de Tránsito y Defensa Civil, quienes participan del monitoreo y el diseño del plan de mantenimiento de calles.

El Municipio recomienda a los ciudadanos que extremen las medidas de seguridad al circular y, en el caso de los conductores, que coloquen ruedas con clavos y disminuyan la velocidad.

Es el mejor momento para comprar tu **TOYOTA OKM** con **TASA 0%** y en **CUOTAS FIJAS EN PESOS**.

- / NO ES PLAN DE AHORRO
- / ENTREGA INMEDIATA

0% TASA



Celentano Motors

Concesionario Oficial  **TOYOTA**

www.celentanomotors.com.ar

RIO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
info@celentanomotors.com.ar

LA GAMA
+SEGURA
DEL MERCADO



PROVINCIALES

MELELLA MANTUVO UNA VIDEOCONFERENCIA CON EL EMBAJADOR DE KUWAIT EN ARGENTINA

El Gobernador Gustavo Melella, mantuvo una reunión por videoconferencia con el Embajador del Estado de Kuwait en Argentina, Abdullah Ali A.

Al-yahya, con quien dialogó acerca de fomentar intercambios comerciales y promover inversiones de ese país en nuestra provincia. Estuvo acompañado del Ministro Jefe de Gabinete, Agustín Tita, del Secretario de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, Andrés Dachary, del Secretario de Hidrocarburos, Alejandro Aguirre y del Secretario de Planificación Estratégica, Roberto Daniels.

Al respecto, el mandatario provin-

cial aseguró que “fue un diálogo muy fructífero relacionado al crecimiento y al desarrollo de la provincia”.

“Estamos pensando alternativas para trabajar con el Estado de Kuwait en posibles inversiones vinculadas a la producción, a los hidrocarburos y al desarrollo de sectores que nos hacen fuertes ante el mundo”, agregó.

Por su parte, Dachary destacó que “estos vínculos son producto de distintas reuniones previas que tuvo el Gobernador, muchísimas de ellas

orientadas a favorecer el crecimiento y desarrollo de Tierra del Fuego”.

“Por eso es fundamental tener esta mirada de proyección exterior e internacionalización de la provincia, y sobre todo fortalecer las posibilidades reales de trabajar los sectores productivos, de hidrocarburos y de todas las actividades que se puedan

potenciar para lograr el crecimiento”, recalcó.

Finalmente, el funcionario remarcó que “Kuwait siempre ha sido un aliado en temas internacionales y sobre todo en la Cuestión Malvinas, por eso es un proyecto muy importante avanzar en estos intercambios con ese país”.

MINISTERIO DE SALUD

CONVOCATORIA NACIONAL DE MÉDICOS RESIDENTES 2020

Tierra del Fuego participará de la Convocatoria Nacional de Médicos Residentes con una oferta de tres especialidades, en el marco de una nueva edición del examen único nacional de ingreso a las residencias médicas de todo el país, que se reprogramó por la pandemia de coronavirus.

Desde la cartera sanitaria fueguina se precisó que en esta oportunidad la Provincia ofrecerá cuatro cupos para Medicina General y/o Familiar, cinco para Pediatría y dos para Clínica Médica.

Según se informó, el llamado a pre inscripción se realizará entre el 29 de junio y el 3 de julio próximo; y los interesados deberán comunicarse a los mails de consulta (residenciasensa-

ludtdf@gmail.com y veropani1812@gmail.com) para presentar la documentación entre el 29 de junio y 16 de julio.

El Examen Único Nacional Digital y Ubicuo se llevará a cabo simultáneamente en todas las provincias que forman parte de la propuesta; y los postulantes deberán ingresar a una plataforma especial diseñada por especialistas en el tema “a fin de dar transparencia al proceso evaluativo”.

En lo que respecta a la Provincia, los residentes gozarán del beneficio de obra social, aportes jubilatorios a la caja de la provincia (Régimen Especial), licencia anual ordinaria, licencia especial de invierno, vivienda por un año y alimentación.

PATRIMONIO CULTURAL

LA SECRETARÍA DE CULTURA INICIÓ ACCIONES PARA QUE SE INVESTIGUE LA VENTA DE LOTES DEL FRIGORÍFICO CAP

Ante la publicación del ofrecimiento en venta de los terrenos donde se encuentra emplazado el antiguo frigorífico CAP de la ciudad de Río Grande, la Secretaría de Cultura de la Provincia inició actuaciones con la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos para que se realice una investigación del hecho, dado que en el año el año 1999 ese sitio fue declarado Monumento Histórico Nacional y por disposiciones de la Ley Nacional 27.103 los lugares protegidos no pueden ser vendidos.

La titular de la cartera provincial, Lucía Rossi, comentó al respecto que “la normativa prohíbe la venta de estos bienes protegidos sin una autorización del ente nacional”.

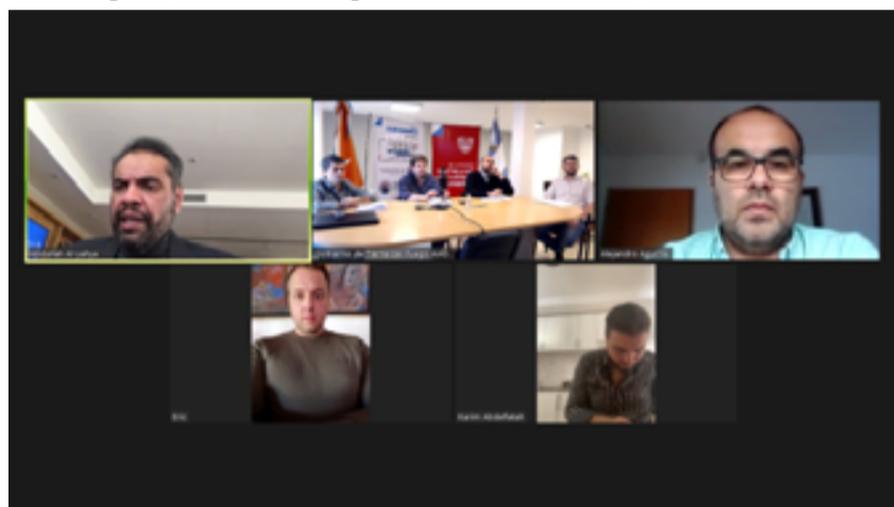
“En este caso, desde la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos nos informaron que no existe una solicitud de esta naturaleza y que en ningún momento el

propietario se comunicó con ellos para hacer un requerimiento de este tipo”, agregó.

Asimismo, la funcionaria explicó que “con la Secretaría de Cultura de la Provincia como intermediaria se inició la investigación pertinente para comprobar lo que ocurrió”.

“La verdad es que la publicación existió aunque ahora desde la inmobiliaria se haya quitado el ofrecimiento. Nos comunicamos con ellos y aducen que fue un error, pero la realidad es que la publicación de la cual tenemos captura es muy específica”, subrayó.

Finalmente, Rossi informó que “estamos esperando que se restablezcan los canales de comunicación para que pueda venir un delegado de la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos, realizar las actas que correspondan y hacer la denuncia correspondiente en la justicia”.



#OcuparseEsPrevenir #YoTeCuido

Cuidamos la Vida y la Salud de nuestros vecinos y vecinas

USHUAIA TIERRA DEL FUEGO - PATAGONIA - ARGEN

USHUAIA MUNICIPALIDAD

www.ushuaia.gov.ar

USHUAIA más activa

PROVINCIALES

RELEVAMIENTO EN EL ARROYO GRANDE PARA EVALUAR LOS NIVELES DEL CAUCE Y LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA

El objetivo es buscar información tanto para estadística, como así también para mejorar el servicio de suministro de agua potable.

Luego de haberse registrado una merma en la presión de agua durante el fin de semana, el Director General de Recursos Hídricos en coordinación con el Presidente de la DPOSS, Cristian Pereyra y acompañados por personal de la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad de la Provincia, realizaron un relevamiento del cauce del Arroyo Grande buscando información que pudiera servir tanto, como base estadística, como así también para mejorar el servicio de suministro de agua potable.

Al respecto, el director General de Recursos Hídricos, Gerardo Noir explicó que “desde la Dirección tenemos a cargo la tarea de inventariar todos los recursos hídricos de la provincia, eso está en el marco de la Ley Provincial 1126 de gestión integral. Dentro de ese inventario, nuestras actividades de rutina son el monitoreo tanto de cantidad como de calidad de los cursos de agua de la provincia, y por otro lado también registrar los datos que son los caudales máximos o mínimos”.

“A fin de registrar este caudal mínimo, nos dirigimos a la parte media de la cuenca del Arroyo Grande y en el sector aguas arriba de la toma de la planta potabilizadora que depende de la DPOSS, para registrar los valores de caudales y contar con esa información en caso de plantear futuras modificaciones que mejoren el servicio” aseguró Noir.

A su vez el Director General de Recursos Hídricos celebró el trabajo coordinado con la DPOSS donde se registró “información importante para los usuarios del agua ya que la provisión y potabilización depende de la cantidad y la calidad del agua que viene del Arroyo Grande acá en la ciudad de Ushuaia”.

Por otro lado, también se relevó la presencia de castoreras en la zona media del Arroyo Grande y determinar qué influencia están teniendo en la circulación de agua. Al respecto Noir informó que “nos acompañó personal de la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad que depende de la Secretaría de Ambiente, quienes tienen a cargo el relevamiento de lo que es la fauna exótica, en este caso castores, entonces también estuvimos verificando si habían tenido actividad reciente o si han generado algún tipo de incidencia sobre el cauce del agua”.



Por su parte, el presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, Cristian Pereyra destacó la posibilidad de participar del relevamiento ya que le brinda una “proyección de cómo se comporta la cuenca, en qué estado se encuentra al comienzo del invierno, son datos relevantes a

los efectos de garantizar la provisión del servicio, la regularidad y la calidad”.

“Nos interesa seguir haciendo más relevamientos y estudios porque tenemos proyectadas muchas obras sobre el Arroyo Grande, desde azudes hasta acueductos que nos permitan mejorar

la capacidad de la Planta N°3, así que seguiremos trabajando en conjunto con el área de Recursos Hídricos del Ministerio de Producción y Ambiente, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, siempre gestionando para que esto sea sustentable en el largo plazo” concluyó Pereyra.



SE CUMPLE UN AÑO DEL HISTÓRICO Y ROTUNDO TRIUNFO ELECTORAL DE MELELLA



Hace exactamente un año el profesor Gustavo Melella por Concertación Forja lograba un contundente triunfo en las elecciones a Gobernador de Tierra del Fuego, venciendo en forma aplastante a Rosana Bertone, en primera vuelta.

Melella, junto a su compañera de fórmula, la mopoquista Mónica Urquiza, se impuso ese día por más del 50% de los votos en una elección histórica, ya que se convirtió en el primer opositor en lograr llegar a la Gobernación sorteando el ballottage.

Luego de una jornada electoral sin inconvenientes en Tierra del Fuego, recién en la madrugada de aquel lunes 17 de junio de 2019 y con un porcentaje importante de mesas escrutadas, Bertone reconoció la derrota y felicitó a Melella.

“A algunos les va costar reconocer que ganamos. Pero la elección se jugó en Tierra del Fuego y no en Buenos Aires y así igualmente ganamos”, expresó eufórico Melella a su militancia en el Club Sportivo de Río Grande. Melella hacía referencia a la nacionalización que Bertone le imprimió a la campaña, pero no le bastó y su derrota fue categórica.

El resultado rompió con la tendencia que se venía dando a nivel nacional durante todo el 2019, de que el oficialismo de cada provincia ganaba por amplia mayoría.

Es que de la mano de un gran trabajo de militancia y de muchos espacios políticos que creyeron en este proyecto en toda la provincia, la fórmula Melella-Urquiza, Tierra del Fuego se convirtió en la única provincia donde el oficialismo no logró el triunfo en 2019.



GOBIERNO

NUEVO MECANISMO DE TRAMITACIÓN, EJECUCIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS A BOMBEROS VOLUNTARIOS

La confección del Instructivo de Tramitación, Ejecución y Rendición de fondos para las distintas asociaciones se da en el marco del proceso de regularización de los cuarteles de Bomberos Voluntarios.

El Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos notificó a todas las Asociaciones como así también a la Federación de Bomberos de Tierra del Fuego el nuevo esquema de pautas para agilizar la tramitación de expedientes. Cabe mencionar que el mismo mantiene una estricta consonancia con el Manual de Rendición de fondos nacionales instaurado por el Ministerio

de Seguridad de la Nación mediante Resolución Ministerial N° 871/2016.

Esta nueva herramienta se crea para establecer un orden administrativo-contable del dinero que el Estado provincial brinda a los bomberos voluntarios a partir de la sanción de la ley N° 736 y su posterior modificación mediante la ley N° 1.250 del "Fondo Permanente Provincial de Ayuda a los Cuerpos Ac-

tivos de las Asociaciones de Bomberos Voluntarios".

Respecto al nuevo instructivo el Secretario de Protección Civil de la provincia, Daniel Facio aseguró que "es un complemento de la reglamentación de la ley 1.250 que se encuentra en proceso de aprobación".

Asimismo, Facio comentó que "la finalidad del instructivo es que

tramitación del fondo permanente sea más expeditiva, es decir, brindar un orden a los diversos trámites que deben realizar las asociaciones, para que puedan recibir la ayuda provincial en tiempo y forma" y agregó "Al mismo tiempo, se prevé que la Federación pueda contar con un fondo para capacitación de los bomberos voluntarios".

LEGISLATURA

LA UCR RECHAZA POSIBLE INTERVENCIÓN DE LA JUSTICIA JUJEÑA



A la Comisión N° 1 de Legislación General, se giró el asunto N° 33/20. Se trata de un proyecto de Resolución, en el que el bloque radical solicita que la Cámara repudie el proyecto de intervención al Poder Judicial de Jujuy presentado ante el Congreso Nacional por el senador del Frente de Todos, Guillermo Snopek.

Los legisladores Federico Sciarano y Liliana Martínez Allende, expresan en los fundamentos de la iniciativa, su enérgico rechazo ante "el avasallamiento de la independencia de los poderes del Estado".

Consideran que no son admisibles

las presiones sobre el Poder Judicial, "aún más cuando se pretende proteger personas afines al poder, lo que desvirtúa la legitimidad de cualquier decisión", afirman en el escrito.

Hay que recordar que en febrero pasado, el senador del Frente para Todos presentó un proyecto de Ley para intervenir el Poder Judicial de Jujuy, luego de que se conocieran escuchas telefónicas de la máxima autoridad de ese Poder, en las que reconoce que la líder de la Tupac Amaru, Milagro Salas, "se encuentra bajo prisión porque es un problema para el gobierno", de Gerardo Morales.



LEGISLATURA

DANIEL RIVAROLA PRESIDÓ LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

El legislador Daniel Rivarola (FORJA), presidió en la tarde de ayer el encuentro de la Comisión de Salud Pública donde, con la totalidad de sus integrantes, informó que definirán los temas que están pendientes de ser analizados.

Varios fueron los Legisladores que adelantaron temas para ser tratados y acordaron consensuar la nómina de invitados para que amplíen sobre varias iniciativas. "Conforme con la presencia de los Legisladores que la componen. Se dio seriedad a cada tema" dijo y agregó que son asuntos "muy delicados", relacionados con enfermedades, a pesar que la Comisión aborda en su naturaleza "otros asuntos".

"La intención es organizar una

agenda seria; individual por cada tema" y señaló que en esta nueva composición parlamentaria "la intención es tratar tema por tema y no, varios en una sola reunión".

En función de esto, adelantó que se generará una agenda "de tal manera, que los invitados que necesitamos también estés preparados", sostuvo al término del encuentro.

Participaron del encuentro los legisladores Federico Sciarano y Liliana Martínez Allende (UC); Federico Greve, Emanuel Trentino, Daniel Rivarola y Mónica Acosta (FORJA); Pablo Villegas y Damián Löffler (MPF); Victoria Vuoto (PV). De forma remota lo hicieron Ricardo Furlan, Andrea Freites y Myriam Martínez (FDT - PJ) y Jorge Colazo (PV).

NUEVO CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EJECUTIVO Y TURÍSTICO EN RÍO GRANDE

Departamentos de 1 y 2 Dormitorios

- * Recepción de 6 a 22 hs
- * Servicio de lavandería
- * Servicio de camarera
- * WiFi gratis
- * Parking gratis
- * Secador de pelo

LINKS
apart hotel

Descuento para residentes

+54 9 2964 60365822 | Links Apart Hotel

reservas@linksaparthotel.com.ar

www.linksaparthotel.com.ar — José Hernandez N° 1353 Río Grande, Tierra del Fuego

LEGISLATURA

LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEFINIÓ AGENDA DE ENCUENTROS

Emanuel Trentino (FORJA), presidió el encuentro que se desarrolló en el recinto de sesiones bajo el protocolo sanitario dispuesto. Adelantaron reuniones con sindicatos y Poder Ejecutivo.

En diálogo con Prensa Legislativa, el presidente de la Comisión de Educación y Cultura se mostró satisfecho por el inicio de las reuniones en el marco del distanciamiento social, preventivo y obligatorio.

En principio, los Legisladores abordarán el asunto N° 027/20 - Bloque Frente de Todos - PJ - Proyecto de ley que deroga la ley provincial N° 424. "Se propone un nuevo articulado de la norma, teniendo especial consideración que la mentada Ley fue sancionada en el año 1998. En efecto, han pasado casi 25 años de aquella sanción y la realidad material y objetiva del escenario sindical en el ámbito del sector docente ha variado notablemente", sostiene en los fundamentos la legisladora Andrea Freites.

A propuesta de varios bloques, los Legisladores se reunirán el miércoles 24 desde las 14 horas para recibir a distintas organizaciones sindicales para analizar el asunto y conocer la situación de los establecimientos de educación privada de gestión pública y del ámbito público. "Vamos a poder escuchar a todas las organizaciones sindicales, creemos que vamos a dar un gran deba-



te", evaluó.

Con el mismo tenor, el miércoles 1° de julio, los Legisladores recibirán a ministros y funcionarios del Poder Ejecutivo, en el debate por la derogación de esa Ley "pero también, el Ministerio (de Educación) va a

dar cuenta de todos lo actuado en el marco de la Ley de Emergencia y cómo es la vuelta a las aulas en la postpandemia", cerró.

Participaron del encuentro los legisladores Federico Sciarano y Liliána Martínez Allende (UC); Fe-

derico Greve, Emanuel Trentino, Daniel Rivarola y Mónica Acosta (FORJA); Pablo Villegas y Damián Löffler (MPF); Victoria Vuoto (PV). De forma remota lo hicieron Ricardo Furlan, Andrea Freites (FDT - PJ) y Jorge Colazo (PV).

LÍNEA DE CRÉDITOS FOGAR TE APOYAMOS PARA SEGUIR ADELANTE

Ahora tenés una línea de créditos destinada a MiPyMEs con garantías del Fondo de Garantías Argentino (FoGAR).

DESTINO
Capital de trabajo o
pago de sueldos

TASA
24%

PLAZO
12 meses con
período de gracia
de 90 días

Para más información y solicitar tu turno
ingresá a www.btf.com.ar



Estemos distanciados
para volver a estar juntos

Tenés un Banco

POLICIALES

LA DEFENSA PIDIÓ LA PENA MÍNIMA PARA EL IMPUTADO DEL HOMICIDIO DE ADRIÁN GARELLI

El Dr. Gustavo Ariznabarreta, defensor de Walter López, imputado por el homicidio de Adrián Garelli solicitó al Tribunal que en caso de que lo consideren autor de las hipótesis planteadas por la parte acusadora se aplique el mínimo legal que establece el Código Penal para el homicidio simple y el agravante por el uso de arma.

“No corresponde se lo condene por el delito de homicidio doloso”, aseveró en su alegato, “al entender la inexistencia en la acreditación del dolo”.

Dijo que no corresponde se lo condene por el delito de homicidio doloso y “si puedo entender que corresponda el art. 35 del Código Penal porque ha actuado en el marco de un exceso de la legítima defensa”.

En tanto que por la tentativa de homicidio de la que fuera víctima Cesar Samuel Pereyra pidió su sobreseimiento.

El Dr. Ariznabarreta alegó esta martes en forma virtual desde Ushuaia y al finalizar su exposición agradeció a cada uno de los actores que contribuyeron a que la Dra. Lorena Nebreda pueda ejercer la defensa, presenciado el juicio y asistiendo, permitiendo que él pueda alegar a distancia virtual.

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte abrió un cuarto intermedio hasta el próximo viernes a las 10 cuando le dará la oportunidad al imputado de expresar últimas palabras.



USHUAIA

EL MUNICIPIO REPARTIÓ KITS SANITIZANTES EN LOS COMERCIOS DE CALLE PERÓN

Los comercios de la ciudad de Ushuaia ubicados sobre la calle Perón, entre Pastor Lawrence y la rotonda del aeropuerto comenzaron a recibir los kits sanitizantes que entrega la Municipalidad para el mantenimiento de las medidas de prevención de contagio de COVID-19.



La concejala Laura Avila junto a su equipo de trabajo y los grupos conformados por promotores y promotoras de Salud de la Municipalidad de Ushuaia continuaron acercando los kits a los locales que abrieron sus puertas con atención al público y que deben aplicar las nuevas medidas de distanciamiento social y cuidados sanitarios.

Los bolsos continenen el bi-

dón con gel desinfectante, alcohol desinfectante y envases para su recarga, barbijos de un solo uso y máscaras faciales, la cartelería con las recomendaciones y medidas de seguridad sanitaria y toda la información necesaria para las capacitaciones que se brindan a través del curso de Buenas Prácticas COVID-19 que ofrecen en forma conjunta el Municipio y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.



**Acompañando el Crecimiento de
Tierra del Fuego**



FORJA

Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



PODER LEGISLATIVO

LOTEO DEL FRIGORÍFICO

VON DER THUSEN CONVOCÓ A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ante la posible venta de los terrenos en donde se encuentra el ex frigorífico CAP, el presidente del Concejo Deliberante Raúl von der Thusen convocó para este jueves a las 12 horas a la comisión Municipal de Patrimonio Cultural a los efectos de analizar la situación del mismo.

El presidente del Concejo Deliberante Raúl von der Thusen convocó a la comisión Municipal de Patrimonio Cultural para este jueves 18 de junio a las 12 horas a los efectos de analizar la situación del ex frigorífico CAP, luego de que días pasados aparecieran en la redes sociales la publicación de parte de una inmobiliaria de venta de lotes situados en donde nació la ciudad de Río Grande.

Al respecto el edil manifestó que “la Comisión Municipal de Patrimonio Cultural está conformada por dos funcionarios del Ejecutivo Municipal, un concejal, un Arquitecto con antecedentes y formación en Preservación del Patrimonio designado por el Ejecutivo a propuesta de la Asociación de Arquitectos de la ciudad, un historiador local de reconocido prestigio y versación en temas de la ciudad de Río Grande, designado por el Ejecutivo, y un integrante del Centro de Antiguos Pobladores”.

Asimismo recordó que “la ordenanza municipal 2597/2008 tiene por objeto la protección, conserva-

ción, acrecentamiento y difusión del patrimonio cultural de la ciudad y su ejido municipal, donde el patrimonio cultural de la ciudad está integrado por todos los bienes muebles o inmuebles relacionados con la historia y la cultura de Río Grande que por su valor histórico, artístico, arquitectónico, urbanístico, arqueológico, paleontológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o técnico merecen una protección y defensa especial, de manera que puedan ser disfrutados por habitantes y visitantes y transmitidos en la mejores condiciones a las generaciones futuras, teniendo en cuenta que los bienes inmateriales forman parte de la cultura popular y tradicional de Río Grande”.

Von der Thusen también mostró su “gran preocupación ante esta situación de posible venta

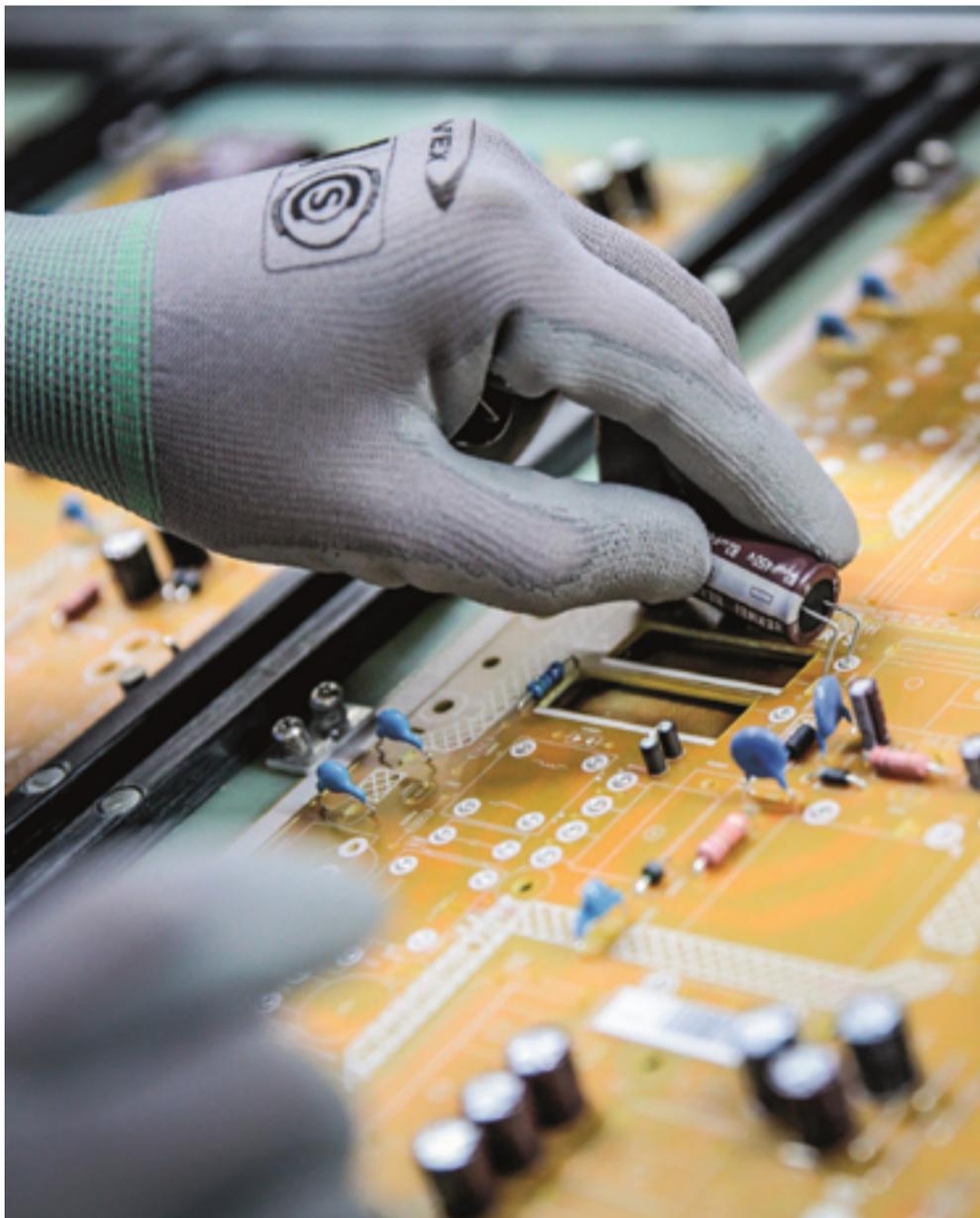
de terrenos donde se ubica el CAP, a pesar que desde la inmobiliaria negaron que sea así, donde la publicación ha sido borrada, pero la intención estuvo, y si bien aducen un error humano, nosotros vamos a realizar una investigación mucho

más seria porque consideramos que la intención estuvo, teniendo en cuenta que la publicación fue muy específica, y no dejaba lugar a dudas respecto de los lotes que estaban a la venta”.

También recordó que “el artículo 4 del Decreto Nacional 64/99, donde se encuentra ubicado el ex frigorífico CAP, fue declarado monumento histórico nacional en el año 1999, por lo tanto no existe autorización oficial para ningún tipo de emprendimiento habitacional, ni comercial dentro del predio mencionado”.

Por último el edil remarcó que “el Artículo 5 de la Ley 27.103 queda

explicito que los bienes protegidos en los términos de la ley, no pueden ser ni vendidos, ni enajenados por cualquier título, acto, ni modificado el estatus jurídico, y al mismo tiempo el artículo 8 dice que el que infringiera esta ley mediante ocultamiento, omisión, destrucción, alteración, transferencia de exportación o cualquier otro acto en perjuicio de los bienes, se establecerá una multa, y llegado al caso el inicio de acciones legales, con lo cual la Ley es muy explícita y clara respecto a lo que se puede o no se puede hacer, y a la desobediencia de estas acciones”, expuso.



Industria Electrónica de Tierra del Fuego

Productos de calidad internacional fabricados por nuestra gente

afarte

ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS
TERMINALES DE ELECTRÓNICA

RIO GRANDE

EL MUNICIPIO REALIZÓ ENTREGA DE KITS SANITIZANTES A LOCALES GASTRONÓMICOS

Es en el marco de las acciones que lleva adelante el Estado Municipal para acompañar a los comerciantes locales y el desarrollo seguro de la actividad gastronómica. Estuvieron presentes funcionarios municipales y la concejala Cintia Susñar.

A través de la Secretaría de Gestión Ciudadana, el Municipio de Río Grande realizó entrega de kits sanitizantes a locales gastronómicos de la ciudad, con el fin de colaborar a que den cumplimiento de las medidas de seguridad y salubridad que establece el protocolo sanitario para la actividad. Dichos establecimientos reabrieron recientemente sus puertas, en el marco de la flexibilización de la cuarentena.

En la entrega de los elementos sanitizantes estuvieron presentes funcionarios municipales y la concejala Cintia Susñar (Partido Ciudadanos), quienes se apersonaron a los locales. Sobre ello, el titular de la mencionada cartera, Gonzalo Ferro, manifestó que "tenemos la manda del intendente Martín Perez de tener presencia en toda la ciudad de Río Grande y de llevar adelante una gestión de puertas abiertas a todos los actores de la comunidad. Por eso nos parece sumamente importante, como funcionarios públicos, acercarnos y hablar personalmente con los comerciantes".

Además, señaló que "desde el Municipio continuaremos acompañando a los comerciantes, como hemos venido haciendo durante todo el proceso de aislamiento social, preventivo y obligatorio, y hoy de distanciamiento social, en materia de prevención que es nuestra responsabilidad".

En este sentido, remarcó que "era importante poder acercarle estos elementos a los comerciantes para que puedan cumplir con las medidas de seguridad, y de alguna manera, descomprimirlos de la carga económica que



tienen que asumir para poder trabajar de la manera correcta".

Ferro afirmó que, si bien "entendemos que venimos de un escenario difícil, donde el aislamiento trajo aparejadas consecuencias negativas en el plano económico y, fundamentalmente, social", desde el Municipio "se están generando todos los mecanismos y canales para lograr dinamizar la economía local en esta salida administrada de la cuarentena".

Por último, el Secretario de Gestión Ciudadana hizo hincapié en la responsabilidad colectiva para sostener los logros alcanzados en materia de prevención del COVID-19 y que son producto del enorme compromiso de la comunidad riograndense. "Respetando y siendo responsables los comerciantes, los vecinos y el Estado vamos a poder sostener esta salida administrada de la cuarentena e, indefectiblemente, recuperar la actividad económica en nuestra ciudad", finalizó.

DEPORTES

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LOS JUEGOS BINACIONALES DE LA ARAUCANIA

El secretario de Deportes y Juventud, Carlos Turdo, y el subsecretario Gabriel Coto participaron de la primera reunión ordinaria de los Juegos Binacionales de la Araucanía, la cual se realizó bajo la modalidad virtual, a través de las condiciones de la plataforma digital "zoom", según informó oficialmente la Secretaría de Deportes de la Provincia



Por Esteban Parovel.- Lo más trascendental fue la confirmación oficial por parte del Comité Ejecutivo de los Juegos, de la suspensión y postergación de la vigesimonovena edición de los Juegos Binacionales de la Araucanía que debía disputarse este año en la región chilena de Los Lagos, y que podría disputarse el año próximo en la misma sede trasandina.

Formaron parte de la reunión el nuevo presidente del comité de los Juegos de la Araucanía, Cristian Fredes Basáñez (Región de Araucanía), quien encabezó el encuentro y además se presentaron Ceferino Almudevar (La Pampa), Luis Sánchez (Neuquén), Diego Rosati (Río Negro), Gustavo Hernández (Chubut) y Martín López (Santa Cruz), entre las pro-

vincias argentinas. En tanto que por el lado de las regiones chilenas participaron: Jorka Osorio (Los Lagos), José Sepúlveda (Aysén), Felipe Mena (Los Ríos), Marcelo Zapata (Ñuble), Hernán Sepúlveda (Bío Bío) e Iván Andrade (Magallanes).

Esta primera reunión ordinaria, que estaba programada para abril en la localidad de Viedma, Río Negro, se suspendió debido también a la pandemia generada por la aparición del COVID-19 (Coronavirus). Por lo tanto, se decidió una pronta asamblea virtual, teniendo en cuenta la suspensión de los Juegos de Los Lagos 2020, confirmando la noticia que ya había sido anticipada tras la postergación a 2021 de los Juegos Patagónicos Epade.

imco.

tiendaimco.com.ar

LA FORMA MÁS CÓMODA DE COMPRAR



te entregamos en tu casa

o retirás en nuestros locales

Promociones con tarjetas y descuentos exclusivos



imco.ush



@tiendaimco

La multitienda de IMCOFUE

DEPORTES

EL DEPORTE MOTOR PALPITA SU VUELTA A LAS ACTIVIDADES

Tras la presentación del último protocolo sanitario quedaron habilitados los deportes motores a la realización efectiva de actividades bajo la modalidad de entrenamiento.

Por Esteban Parovel.- Las últimas habilitaciones de prácticas deportivas dejaron abierta a la posibilidad de contar, otra vez, con el rugido de motores en los diferentes escenarios fueguinos. Obviamente, habrá que aguardar la continuidad de los hechos para contar con competencias deportivas pero, al menos, los deportes fierros pueden retomar las acciones con la puesta en escena

de entrenamientos.

El presidente de APITUR, Facundo Peix, brindó detalles de la normativa que les permite pensar en programar las pruebas libres; y trazar, de seguir de esta manera sin casos de coronavirus en la provincia, un bosquejo de calendario competitivo para el último tramo del 2020, como esperan todos los apasionados del deporte motor



fueguino.

“Salió el viernes la nueva resolución del Ministerio de Salud, que, entre otras actividades, nos da la posibilidad a todo el deporte motor de iniciar con las prácticas deportivas sin público y fuera de competencia”, afirmó la autoridad de APITUR, que “los pilotos están ansiosos de poder volver a los entrenamientos; igualmente esto nos ayuda a irnos juntando otra vez en torno a la actividad. Generalmente, en el rally no se hacen pruebas antes de las carreras pero vamos trabajando en una situación ideal de mejora, en todos los casos, el 7 y 8 de agosto nosotros teníamos planteada la próxima fecha y previendo que esto siga así, quizás se pueda iniciar con nuestro campeonato en el mes de agosto”.

“La idea es que vuelvan de a poco y lo puedan realizar en predios y caminos habilitados para tal fin; y sostener así la actividad bajo una estricta organización. El fin de semana del 11 y 12 de julio queremos ver si podemos programar las

pruebas libres en Tolhuin cosa que les quede a mano a los pilotos y los copilotos de Ushuaia y Río Grande”, proyectó Peix, quien asimismo indicó que “hay que educarlos a todos los participantes de cómo debe ser la higiene y cuidados de cada uno de los protagonistas”.

En condiciones ideales, la APITUR, que ya perdió dos fechas del calendario 2020 a causa del Covid-19, “por lo que nuestra intención es ver si en agosto podemos hacer la primera y la segunda, en una doble fecha para recurar las pérdidas; y hacer luego la competencia de las Estancias y el Petróleo; para luego respetar todo lo pautado”.

Por último, Facundo Peix remarcó que “la Secretaría de Deportes junto a las áreas de Deporte de los municipios, nos reunieron mediante Zoom y se brindaron las charlas alusivas al protocolo a regir; obviamente, cada disciplina tiene su realidad particular, sin embargo, se pudo articular para llegar a la habilitación requerida por todos”.

PROTESTA

BOMBEROS VOLUNTARIOS RECLAMAN MILLONARIA DEUDA HISTÓRICA



Por Silvana Minué.- Con las autobombas apostadas en la calle San Martín al frente de la Casa de Gobierno, cuarteles de bomberos de Ushuaia y Río Grande reclamaron una deuda histórica de \$145 millones además solicitaron una reunión con el Gobernador Gustavo Melella.

El presidente de la comisión directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Río Grande, Pascual Lombardo indicó a los medios presentes que la nueva resolución es impracticable. “Con un sobre fuimos notificados, llegó un manual que es una copia burla de un manual de rendición nacional, y varias veces hemos dicho a la Secretaría de Protección Civil que eso no se puede poner en práctica en la provincia”, explicó. Asimismo, apuntó que “fuimos sorprendidos por el anuncio y nunca fuimos invitados a participar de la confección del mismo”.

“Hace 16 años que soy presidente de la Asociación; siempre hay un problema con los bomberos de parte de los diferentes gobiernos lo que genera un atraso, no se sabe a qué se debe. Tenemos deuda que data mucho antes de la gestión de Rosana Bertone, en caso de Río Grande nos deben todo el año 2017, 2018 y lo que va del 2020. Los bomberos de Ushuaia tienen más atrasos. El monto global alrededor es de 145 millones de pesos”, aseguró.

Tras entregar el petitorio, finalizó diciendo “esperamos a la buena voluntad del Gobernador para que nos escuche”.



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Débito
Cheque - Transferencia
Todas las Tarjetas de Crédito
1 pago sin interés - 3 pagos con interés
Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés
10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

INTERÉS GENERAL

SEXUALIDAD Y SALUD MENTAL, DOS TEMAS QUE AÚN SON TABÚES

Persiste que se estos temas se guarde silencio, no se averigüe o dialogue con profesionales. Por ello, este medio dialogó con la licenciada a cargo de una de las áreas nuevas del Municipio de Río Grande: Dirección de Salud Mental y Adicciones.

Por Fabiana Morúa.- Este año, con la gestión de Martín Pérez, se creó la Dirección de Salud Mental y prevención de Adicciones para ordenar el trabajo y los profesionales y distribuir a los diferentes centros de salud.

Tiempo Fuego dialogó con la licenciada Andrea Manavela, quien está a cargo del área al igual que el de Psicología y Psiquiatría del Municipio de Río Grande.

“Soy psicóloga, está Dirección de Salud Mental se crea porque hay un interés y un miramiento por parte de la gestión de Martín Pérez en relación a los temas de salud mental”. A su vez, agregó que “hay una perspectiva de trabajo de la salud en términos de integralidad, con lo cual la salud mental no puede quedar por fuera”.

Indicó que “la Dirección funciona en todos los Centros de Salud, tiene agentes en los distintos Centros de Salud municipales y en Casa de Jóvenes”. Haciendo hincapié en Casa de Jóvenes, dentro del espacio: “Habitualmente, en tiempos anteriores al contexto que vivimos, funciona como un lugar donde se desarrollan actividades recreativas



y se brindan espacios de escuchas, se acompaña en el armado de un proyecto de vida, se los trata de incluir porque el objetivo principal es la inclusión social. También funciona la Consejería ‘COPATE’, una consejería integral de

salud sexual y reproductiva que se inicia como un espacio de testeo y poco a poco se va reformulando y ampliando; por lo que se empieza a trabajar otras cuestiones ligadas a estas temáticas”.

Manavela explicó que, “en este contexto de pandemia, se despierta fuertemente el interés en seguir generando accesibilidad al sistema de salud pese a que los vecinos no se podían acercar de manera espontánea a los Centros a menos que haya una causa justificada; pero por el aislamiento mismo había que buscar la forma de posibilitar las consultas”. De forma tal que “surge ‘COPATE virtual’ que es la consejería integral, pero que se realiza de manera virtual. No sustituye la modalidad presencial, sino que es una nueva modalidad para generar más accesibilidad”; sostuvo la licenciada.

“Es un espacio al que se ingresa a través de la página de la Municipalidad: www.riogrande.gob.ar, en el apartado de Salud aparece el botón de la Consejería, ingresan y se abre una ventana de chat donde pueden hacer su consulta. Lo importante de este mecanismo, de este sistema es que el chat es anónimo por lo que se vencen barreras como el pudor, la vergüenza ante las preguntas que la persona necesita hacer en ese momento. Es accesible porque uno lo puede hacer desde su casa”; anunció.

La Consejería virtual tiene vigencia desde hace unas 2 semanas, “más allá del contexto de aislamiento, es una modalidad que va a seguir para que todos los jóvenes puedan hacer sus consultas por esta vía donde se los asesora. Además, lo bueno de ser un chat es que posibilita la interacción porque información sobre salud sexual y reproductiva se pueden golear, pero la particularidad que tiene esta Consejería es que la información que se brinda es personalizada que se establece de la interacción”. Es decir, el profesio-

nal que recibe la consulta organiza y dosifica la información que brindará de acuerdo al caso y a la persona que llame, también tendrá en consideración otras variables.

Paralelamente, “consideramos muy importante que las consultas la reciban profesionales de la salud porque garantiza que la información que se brinda es verás, actualizada, útil; siempre con vistas al cuidado integral de la salud”.

La directora de Salud Mental comentó que las preguntas más frecuentes que han percibido.

“Con la modalidad virtual las consultas que más aparecen y que tienen relación la modalidad presencial, es una consulta que, si bien tenemos poco tiempo para evaluar, son las preguntas que también se hacen de manera tradicional: Necesidad de testeo, pedidos de testeo; lo cual no es alentador porque si se pide testeo es porque hubo una relación de riesgo o no cuidada; y métodos anticonceptivos”. Quizás en un grado no tan frecuente como los testeos o anticonceptivos, se encuentran los tratamientos de hormonización.

A su vez, la profesional fue consultada por la entrega de métodos de anticoncepción, “lo que hicimos desde la dirección fue poner 2 líneas para urgencias y consultas; desde ahí se redistribuía al resto de los trabajadores que hacen seguimiento. Había un grupo de profesionales que recibía las consultas y de acuerdo con la necesidad que planteaba la persona en esa primera consulta se lo derivaba a quien correspondiera”; detalló.

Remarcó que “como se habilitó el sistema de guardia en Casa de Jóvenes, el número de la sede será el teléfono de referencia. Pueden comunicarse al teléfono de Casa de Jóvenes (43-3074) y desde acá se los orienta si necesitan turno en algún centro de salud, se dis-

ARGENTINISIMA
satelital

PAÍS EN VIVO

De Lunes a Sábados
a partir de las 8 am
todas las noticias
del país, con la
conducción de

**PABLO
CIGLIUTTI**

Miranos en vivo
por tu cable operador y en
ArgentinisimaTV.com.ar

(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2º Piso Of. "11"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010



tribuye según el área de problemática y según la zona donde viva la persona, se le trata de conseguir un turno próximo a su domicilio". Desde las 10 hasta las 16 horas pueden llamar.

Manavela aseguró que "es un gran desafío porque está todo por armarse, en ese proceso de construcción de ciertos espacios, actividades, diseño de lógica de trabajo; nos agarró la pandemia. Igualmente hubo cosas que se pudieron hacer, también es un tiempo que permite proyectar, aunque fue un momento crítico en distintos aspectos, también es un tiempo que nos pudimos tomar para proyectarnos: Un momento que, si todos nos cuidamos, nos quedamos en casa y hacemos lo que es necesario hacer va a ser transitorio". Por lo tanto, "como estamos en un momento de transición donde lo que pudimos proyectar al principio y trabajar, quedó en pausa, pero de la pausa tratar de continuar aquello que se empezó y tener ese tiempo para rediseñar cuestiones a corto/mediano/largo plazo".

La importancia de la Salud Mental Se le consultó a la licenciada Andrea Manavela sobre la importancia de la Salud Mental y porque la comunidad debe ser consciente de ello porque, así como a sexualidad, ambos temas siguen considerándose como tabúes en la sociedad. "El principal motivo es que, si no se visibiliza, no se concientiza a la comunidad en estos temas, lo que pasa en general es que se guarda silencio y esta acción nos deja más vulnerables porque no nos da herramientas para cuidarnos, no nos orienta sobre a quién recurrir en caso de que haya una preocupación o una problemática".

"Ir como destrabando estos tabúes en relación a la sexualidad y salud mental o el mito popular de que vas al psicólogo quiere decir que estás loco. Nuestra área tiene el énfasis en la parte preventiva, no es la salud mental solo cuando aparece la enfermedad; cuando aparece la enfermedad hay que atenderla, pero también hay todo un trabajo previo para hacer antes de que aparezca la enfermedad. Nuestro enfoque de trabajo está direccionado a los momentos previos"; sostuvo la profesional.

Manavela afirmó que "hay que hacer un fuerte énfasis en el cuidado de la salud mental como parte constituti-

va de la salud integral. Por ello, no podemos considerar que estamos sanos porque nos ponemos las vacunas o porque no tenemos enfermedades. En realidad, la salud es un concepto mucho más abarcativo donde se incluye el bienestar psíquico".

Por otro lado, se le consultó sobre las consultas respecto a ansiedad, estrés, paranoia, entre otros durante el confinamiento y se ha notado una visibilidad en cuanto a la salud mental dentro de la población: "El principal motivo de consulta, al menos en nuestra línea de atención, era por reacciones esperables en contexto de pandemia/de encierro; en un contexto donde se nos rompe la rutina, lo predecible, hay que armar todo lo que genera una serie de manifestaciones que tiene relación con mayor irritabilidad, alteraciones en el sueño, cuestiones de ansiedad (sin constituirse en un trastorno), temor por lo desconocido"; determinó.

La profesional aclaró que la rutina tiene como función que una persona pueda predecir, prever, organizar, de crear un mundo seguro; peor cuando se rompe la rutina lo que era seguro deja de serlo y hay que buscar nuevas seguridades. "En esa transición es que aparecen dichas emociones".

Casa de Jóvenes

En cuanto al parámetro de edad: "De la Consejería COPATE la modalidad virtual es anónima y pueden hacer consultas; si bien está pensado para los jóvenes con un soporte y un código pensado para ellos porque tiene relación con la tecnología, no restringe porque no te pregunta la edad".

Cabe mencionar que la Dirección de Salud Mental abarca a toda la población y hay profesionales especializados para cada sector etario de la ciudad. Las actividades que se realizan en Casa de Jóvenes se restringe a esa edad. Asimismo, "Casa de Jóvenes pertenece a la Dirección de Salud Mental y es una co-gestión con la Dirección de Juventud; pero la Dirección de Salud Mental está presente en los barrios, en los Centros de Salud".

Respecto a los talleres: "Se transmitieron en vivo, teniendo en cuenta las posibilidades de quien realiza el taller y otras cuestiones; se siguen sostenien-

do los talleres a través de la modalidad virtual. Hay cocina, eco-reciclado, peluquería; ahora hay todo un programa de Sigo Aprendiendo que tiene clases de apoyo: matemática, inglés, técnicas de estudio: Un trabajo con la dirección de Juventud", detalló la funcionaria.

Destacó que tiene mucha relación con el trabajo en conjunto y transversal con las áreas que compone en el Municipio. En este caso participan Casa de Jóvenes, la dirección e Salud Mental y la dirección de Juventud.

"Consideramos importante el poder continuar ofreciendo algún tipo de actividad de manera virtual en relación a la rutina, poder ofrecer herramientas a las personas para que, quizás no

todos los talleres ni todos los días, se tenga presente que todos los miércoles a determinada hora hay un taller que estaba haciendo en Casa de Jóvenes y que se puede continuar desde la casa", profundizó la directora del área.

Finalmente, Andrea Manavela sostuvo "de momento estamos con guardia administrativa en Casa de Jóvenes. Ahora, paulatinamente, lo que vamos a ver es que a medida que se vaya habilitando y que se permita hacer más actividades, es presentar los protocolos necesarios para empezar a tener actividades; siempre en el marco de legalidad y cuidado que sea necesario"; concluyó la directora de Salud Mental y Adicciones de Río Grande.

VONDER THUSEN
CONCEJAL

“
HACÉ USO DE LA BANCA
DEL VECINO,
ES TU DERECHO

-O.M. N° 1309/00
Y SUS MODIFICATORIAS

CONCEJAL VONDER THUSEN @VONDERTHUSENTDF

WWW.VONDERTHUSEN.COM

OPINION

Por Néstor Schumacher

DEROGACIÓN DE LA LEY 424: ¿CONFLICTO EN PUERTA?



Desde el seno de la legislatura, más precisamente la comisión de educación, se analiza la derogación de la ley N° 424. Allí, en el artículo 9° de la Comisión Negociadora se plantea, que a los efectos de promover y concretar las convenciones y acuerdos del Convenio Colectivo de Trabajo, se creará una comisión. La misma, sería integrada por ocho miembros, cuatro representantes del Ejecutivo y cuatro del sindicato del sector educativo con mayor cantidad de afiliados, el SUTEF.

Por Néstor Schumacher.- Si hilamos más fino, no es secreto el acercamiento de la cúpula gremial y el mecellismo (no me atrevería decir con los docentes). Dicha relación podría verse deteriorada a la hora de discutir en el Ministerio de Trabajo, cuando los intereses del oficialismo y el sindicato se confronten. También, si desde el gobierno se apoya la entrada a la discusión de sindicatos con menor cantidad de afiliados pero con respaldo político, pensemos en los legisladores con origen sindical, el vínculo con el SUTEF se podría debilitar.

Vale la pena recordar a la legisladora mandato cumplido, Marcela Gómez, en su momento realizó una presentación que derivó en una resolución ministerial permitiendo la participación de diversos gremios con afiliados docentes en las mediaciones. De derogarse esta ley, se esperarían algunos cambios. Tomando las declaraciones de la legisladora Andrea Freites del Frente de Todos PJ: "se propone un nuevo articulado de la norma, teniendo especial consideración que la mentada Ley fue sancionada en el año 1998. En efecto, han pasado casi 25 años de aquella sanción y la realidad material y objetiva del escenario sindical en el ámbito del sector docente ha variado notablemente y después de escuchar a los gremios me pareció democrático la participación de todos".

No es nuevo que el bloque del FDT-PJ impulse este proyecto encabezado por la legisladora Freites, quien presidió la Comisión de Educación los últimos 4 años. Como es

bien sabido, la relación del SUTEF con el anterior gobierno no existió y esta discusión a la hora de las paritarias (aunque casi no hubo) se daba en los peores términos. Es más, si hacemos algo de historia, en la última etapa de la gestión de la gobernadora Ríos ya se planteaba y todos recordamos los piquetes y cortes de calle del Gremio cuando no dejaban entrar a todos los integrantes de la comisión del sindicato.

La pregunta es ¿logrará esa cámara conformada por buena parte del sector gremial modificar los artículos que pretende la oposición?

Desde acá podría hacer un análisis político de la situación y suponer que el oficialismo, si pretende apoyo en algunas cuestiones, tendrá que ceder ante algún proyecto de la oposición lo que genera una nueva pregunta: ¿será justo este proyecto que les puede generar un problema con un aliado como el sindicato docente que ya viene "perdiendo" batallas al quedar suspendido el aumento homologado? Es verdad que los legisladores del sector gremial no son específicamente "del palo" docente; Emanuel Trentino que preside la comisión viene de UTEDIC y la CGT, después la integran Pablo Villegas (MoPoF); Federico Greve (FORJA); Federico Sciarano (UCR); Jorge Colazo (PV); Ricardo Furlan y Andrea Freites (FDT-PJ).

Ahora pensemos, no parece sensato que el gobierno necesite hoy tener un conflicto con los docentes. Queda la espina ante la no inclusión en el servicio esencial, lo que les permitía aplicar para el aumento como los trabajadores de seguridad y salud, a pesar de estar trabajando de forma virtual. También es cierto que el gobierno cuenta con un panorama heterogéneo de personajes políticos, lo que podría llevar a otros roces internos.

El 24 está previsto que los sindicatos participen de la Comisión de Educación e inicie un debate, que seguramente será para alquilar balcones, cuando representantes de trabajadores discutan quién tiene la "banca" con los trabajadores.

INTERÉS GENERAL

EL JUZGADO FEDERAL EVALÚA DONACIÓN DE ALIMENTOS PARA COMEDORES A QUIENES HAYAN INCUMPLIDO EL AISLAMIENTO

El ofrecimiento se podrá realizar a través de un abogado o la Defensoría Pública. Hasta el momento, menos del 10% de los infractores se contactó con el Juzgado. Un porcentaje equivalente registra el retiro de vehículos secuestrados.

Por Elias García.- El Juzgado Federal de Río Grande analiza la posibilidad de solicitar una donación de alimentos para comedores de la ciudad, a los más de 400 ciudadanos que incumplieron con el Decreto de Necesidad y Urgencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por el gobierno nacional, en el marco de la pandemia del COVID-19.

La alternativa fue confirmada a FM Master's por el propio secretario del Juzgado Federal, Juan Vicente, quien citó el Artículo 22 del Código Penal, el cual "prevé la posibilidad de métodos alternativos para la resolución de un conflicto".

En ese sentido, el planteo es "una entrega de bienes que pueda reparar el daño social que ha producido el incumplimiento", en este caso con el riesgo del "bienestar social y/o la salud pública".

Asimismo, desde el Juzgado se observa que "el parate ha producido una mayor demanda en los comedores, por eso se propone una oferta reparatoria".

"No han contagiado a otras personas ni han propagado la enfermedad, pero no hay que perder de vista que han producido un cargo social: recursos de la Policía, el Hospital Regional, la justicia en tramitar expedientes. La idea es que se pueda reparar ese daño o gasto y también generar una suerte de reflexión o aprendizaje en el imputado y que entienda e internalice que la norma estaba destinada a evitar la propagación de la pandemia, tiene una razón de ser", fundamentó.

Los montos aún no están definidos, pero el secretario del Juzgado Federal comentó que se hicieron consultas al Municipio de Río Grande, que está a cargo de los módulos alimentarios. "Tenemos que ver el caso concreto respecto a la naturaleza de la con-

ducta, cuan gravosa ha sido y cuánto es el daño potencial que ha causado, estamos diseñando esas posibles reparaciones pero hasta ahora tuvimos ofrecimientos puntuales de 30 mil pesos por incumplimientos sencillos, sin reiteraciones de incumplimiento ni mayor reticencia de parte del infractor", reveló.

Vicente también respondió ante la factibilidad del trabajo comunitario para resarcir el incumplimiento: "Es una excelente herramienta para producir reflexión y que la persona entienda cuánto se expone pero en estos casos nosotros vamos a priorizar las ofertas reparatorias en dinero o mercadería por sobre el trabajo social, porque en este contexto tampoco es conveniente hacer salir a las personas de su casa para prestar tareas fuera del hogar, eso podría producir un efecto contrario", expuso.

En relación al trámite de las más de 400 causas por infracción al DNU, Vicente señaló que el desarrollo es "bastante lento (menos del 10%)" y reiteró que "no hay que asistir al Juzgado sino hacerlo por intermedio de un abogado o la defensa pública.

El mismo panorama replica en el retiro de vehículos secuestrados. "Hemos tenido pocos pedidos, teníamos más de 60 vehículos y estamos a menos del 10%, en algunos casos procedimos a la devolución pero el bien continúa a disposición del Juzgado, la persona tiene que comprometerse a entregarlo en las condiciones que se encuentre, en caso de ser solicitado", aclaró.

Si bien el vehículo secuestrado conlleva también, a su propietario, una causa penal por el incumplimiento del DNU del aislamiento social, preventivo y obligatorio, no se procede a una sanción económica.



USHUAIA

DENUNCIA PENAL POR TRÁMITES FALSOS PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR

El motivo de denuncia fue luego que autoridades municipales tomaran conocimiento que en las redes sociales (Facebook) en el sector de los clasificados había publicaciones sobre ofrecimientos que hacían personas para la obtención la Licencia Nacional de Conducir y renovaciones en un lapso de 48 horas, cobrándole a quien estuviera interesado un monto de 5 mil pesos.

Ante esta circunstancia, el subsecretario de Seguridad Urbana del Municipio, Alejandro Ledesma radicó una denuncia penal en la comisaría 2º de nuestra ciudad.

Esto es una maniobra fraudulenta, ya que no está avalado por la Municipalidad de Ushuaia y el trámite es absolutamente personal, en dependencias municipales.

En este sentido, Ledesma, sostuvo que por la situación de pandemia, "la actividad en el edificio de Coronado donde se realizan estos trámites aun continúa suspendida" por lo tanto "es falso todo lo que se publicó en las redes sociales" y agregó "además es una estafa porque le cobraban una cifra de 5 mil pesos a

la persona. Por eso ya efectuamos la denuncia correspondiente para que se investigue a esos usuarios de la red social".

Asimismo, en la denuncia se deja constancia de los nombres de usuarios que "ofrecían" ese trámite, como también del número de CBU, cuenta bancaria y nombre de la persona a quien se debía depositar el dinero para luego obtener la supuesta licencia de conducir.

Cabe destacar, que la Municipalidad informará por los canales oficiales cuando se retomará la actividad para poder realizar las renovaciones y la obtención por primera vez de los carnet de conducir.

USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD COMENZÓ CAPACITAR A SU PERSONAL EN GESTIÓN ELECTRÓNICA

La Municipalidad de Ushuaia comenzó, en el marco del proceso de modernización y transparencia de la gestión, a realizar capacitaciones a su personal sobre el manejo de expedientes electrónicos.

El Jefe de Gabinete municipal, David Ferreyra informó que "el objetivo es agilizar los tiempos de gestión administrativa, por eso la Municipalidad de Ushuaia avanza con la ejecución progresiva de la digitalización de los trámites y las comunicaciones internas que se realizan vía papel, para llevar al ciudadano una plataforma web donde vía electrónica pueda presentar sus trámites, seguirlos, abonarlos y finalizarlos remotamente."

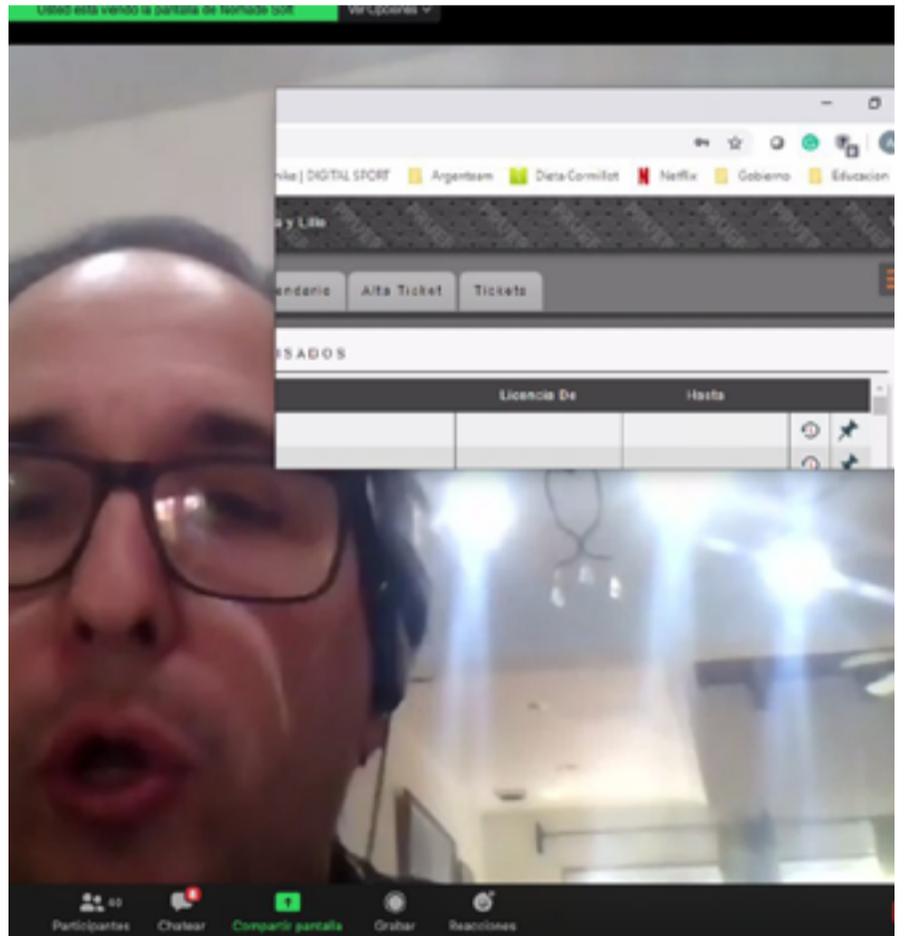
El sistema permite tener el historial de reclamos, o trámites realizados, con la información cargada, para evitar que los vecinos tengan que volver a presentar documentación como DNI u otra documentación.

Asimismo permite la utilización de

firma digital, y adjuntar expedientes anteriores, entre otras funcionalidades. Incluso la posibilidad de realizar declaraciones juradas.

"La Gestión Electrónica es el inicio de una Administración Pública sin papel y en dirección hacia la digitalización plena. Permite ganar en tiempo, transparencia y cuidado del medio ambiente" destacó Ferreyra.

En la primera charla de capacitación organizada por Jefatura de gabinete de la Municipalidad de Ushuaia para funcionarios y directivos participaron los primeros 40 trabajadores. Y a partir de ahora se seguirán llevando adelante más capacitaciones hasta llegar a todo el personal.



Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrases de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
2964-612855
2964-627031
mvlimpiezarg@gmail.com

 Mvlimpiezarg 

NACIONALES

PROPONEN QUE VICENTIN SEA DIRIGIDA POR COOPERATIVAS DEL SECTOR

Para los legisladores que responden a Rogerlio Frigerio y Emilio Monzó, en lugar de la expropiación hay que buscar "alternativas que protejan el trabajo, la producción y la inversión" y darles participación a acreedores con conocimiento en el tema.

Un grupo de diputados del bloque de Juntos por el Cambio le sugirió al juez del concurso de Vicentin que coloque en el rol de administrador o gerencia participativa de la empresa a acreedores con conocimiento en la materia como la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA) y/o Agricultores Federados Argentinos (AFA), junto a una alianza estratégica de acreedores.

En caso de que esa propuesta avanzara, los legisladores, que responden a Rogelio Frigerio y Emilio Monzó, consideran que el Gobierno Nacional debería limitarse a cobrar los créditos otorgados por el Banco Nación, al igual que deben hacerlo la provincia de Buenos Aires y la Ciudad a través de sus respectivas entidades bancarias.

Para ese fin, el diputado nacional Sebastián García De Luca, de PRO de la provincia de Buenos Aires, afirmó que "el proceso judicial debe seguir su curso, pero contemplando alternativas que protejan el trabajo, la producción y la inversión priorizando a quienes conocen y sean parte del sector agropecuario como ACA y AFA", y agregó: "Tanto en términos legales como económicos es un despropósito que el Gobierno avance con la expropiación de una empresa del sector más competitivo del país

mientras tantas pymes atraviesan graves dificultades producto de la pandemia. La única urgencia tiene que ser salvar esas y otras fuentes de trabajo".

La propuesta, a la que adhieren también los diputados Domingo Amaya, Juan Aicega, Marcelo Orrego, Felipe Álvarez, Martín Grande, Gabriel Frizza, Federico Frigerio, José Luis Patiño, Francisco Sánchez, Eduardo Cáceres y Gustavo Hein, establece que el administrador o gerente general a cargo del directorio de Vicentin "debe definirse a instancias y con aprobación del juez de la causa, quien además será el encargado de asignar roles dentro de la empresa hasta su saneamiento".

Asimismo, los diputados sugirieron conformar "una gerencia de producción y otra de reestructuración de la deuda, que permanecerán activas hasta tanto se logre la recuperación financiera de la empresa". La gerencia de producción, precisaron, deberá garantizar el pago inmediato de las deudas que Vicentin contrajo con pequeños productores que hoy atraviesan serias dificultades económicas, mientras que la gerencia de reestructuración de la deuda deberá buscar inversores nacionales para recuperar la empresa y garantizar el funcionamiento a futuro de la misma.

Por otra parte, el diputado nacional y presidente del Bloque UCR y del Interbloque Juntos por el Cambio, Mario Negri, reiteró que la oposición se prepara para dar batalla en el Congreso contra la estatización de la empresa Vicentin y advirtió que a los problemas que trajo la pandemia ahora hay que sumarle "la incertidumbre de un Estado expropiador".

"Acá no se trata de Vicentin, porque puede ser cualquier empresa en concurso", sostuvo el legislador y recordó que mientras esté vigente la ley de concursos y quiebras, si una compañía tiene problemas con la Justicia, lo tiene que resolver la pro-

pia Justicia.

Negri criticó los argumentos y los motivos que se invocaron para tomar la decisión y aseguró que "se han dicho barbaridades" sobre el tema, como la justificación de la soberanía alimentaria, cuando Vicentin "vende aceite y muele soja para que coman los chanchos en China".

No es la única propuesta que surgió de las filas parlamentarias que no están enroladas en el oficialismo. Una de ellas fue la de los diputados de Consenso Federal, que, alentados por Roberto Lavagna, difundieron una alternativa para resolver el conflicto del Gobierno con la agroexportadora.



HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Ponga distancia de quienes solo le generan problemas en su vida. Prepárese, ya que podrían surgir muchos conflictos por pequeñeces y afectar su ánimo.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Momentos donde la intranquilidad podría arrebatarle muchos de los éxitos que le ha costado demasiado trabajo conseguir. Evite que suceda.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Después de tantos inconvenientes, al fin encontrará el equilibrio. Podrá pisar el suelo firme y estará en condiciones de resolver todos los temas importantes.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Sepa que deberá desarrollar su fuerza de espíritu y recargar al máximo el aura para los tiempos buenos que se acercan. Prepárese para disfrutar.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Despreocúpese, ya que su capacidad para tomar decisiones se combinará con la sensibilidad e intuición. Gracias a estas, decidirá de manera correcta.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



En este día, deberá buscar refugio en el plano espiritual y tener presente que los contratiempos de hoy se diluirán mañana. Relájese que todo mejorará.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



En caso de que deba avanzar, sepa que la revisión del pasado le echará luz sobre los interrogantes del presente que lo persiguen hace varios días.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Nunca se olvide que debe mantener siempre la serenidad frente a los inconvenientes que uno vive, ya que será su mejor antídoto para combatir la incertidumbre.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Ponga distancia de quienes solo le generan problemas en su vida. Prepárese, ya que podrían surgir muchos conflictos por pequeñeces y afectar su ánimo.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Muchas veces las decisiones precipitadas pueden llegar a ser causa de un arrepentimiento futuro. En esos casos, trate de reflexionar antes de actuar.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Durante este día, recibirá más de una propuesta interesante que le dará esperanzas y fuerzas para continuar en sus objetivos. Escoja las más convenientes.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Aproveche el día al máximo, ya que contará con los suficientes impulsos para resolver todos los asuntos que hace tiempo posterga. Tome coraje y comience hoy.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)	RÍO GRANDE (02964)
Hospital R	Policía
Policía Provincial	Defensa Civil
Policía Federal	Bomberos de Policía
Bomberos voluntarios	Bomberos Voluntarios
Clínica San Jorge	Comando de Operaciones
Sumu	Policía - Unidad Regional Nte
Defensa Civil Municipal	Policía - Unidad de Det
Defensa Civil Provincial	Policía - Unidad Prev
Gas Camuzzi (emergencias)	Hospital
Gas Camuzzi	Policía Federal
Obras y Servicios S	Cooperativa Eléctrica
Dirección de Energía	Camuzzi
A.C.A.	Prefectura Naval
Gendarmería Nacional	Aeropuerto
Prefectura Naval	Aerolíneas Argentinas
Policía Aeronáutica	Gendarmería
Base Naval	Secretaría de Seguridad
Aeropuerto	Grúa ACA
Aerolíneas Argentinas	Judiciales
Municipalidad de Ush	Cámara de Apelaciones
Subs. Municipal de Turismo	Juzgado
Información Turística	Juzgado YPF



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN
9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:
<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:
https://twitter.com/_TABSA

Facebook:
<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN
08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR
Compra \$65,33 Venta \$72,45

PESO CHILENO
Compra \$0,0772 Venta \$0,0904

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
DEL PUEBLO Express Tel 420693 San Martín 721	TOLHUIN TEL: (02901) 492036 LUCAS BRIDGE 245	DEL SOLER Tel: 431176 – 425221 Transporte Villa

CLIMA

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
Mínima -1°C Máxima 5°C	Mínima -2°C Máxima 4°C	Máxima -2°C Máxima 3°C	Mínima -3°C Máxima 4°C

TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: 02964)422-255

Archivo
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Fernando Zapata
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

ZAPCO
GROUP
zapco.com.ar

VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOSOLARES

Fagnano

OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega
del **35%**

financiación
a **10** años + CAC

Departamentos
de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles
en Marzo del **2020**



Consultanos para
más información

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2964 445310
2964 642424
admin@zapco.com.ar
admin.ush@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.